



Informativo para Visa para trabajo autónomo / freelance

Información básica

- Por favor, lea previamente el folleto **Información básica sobre la solicitud de visado**.
- Por regla general, el visado requiere la **aprobación** de la extranjería competente en Alemania. El visado sólo se puede expedir **después de recibir** esta aprobación.
- El tiempo de tramitación estándar es de aproximadamente **seis a ocho semanas**, en casos individuales incluso más.
- Las reservas de vuelos **no** son necesarias para las solicitudes de visado, por favor reservarlas **una vez que haya recibido la aprobación del visado**.
- Los cónsules honorarios alemanes **no realizan** asesoría en materia de visados.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados aquí.

Las peticiones de información sobre el estado de una solicitud durante el tiempo de tramitación habitual conllevan un mayor tiempo de tramitación y por ende **no** se responden.

Importante: Para el ejercicio de determinadas actividades por cuenta propia, por ejemplo, como arquitecto, puede ser necesario obtener un permiso de ejercicio profesional. Puede comprobar si es necesario un permiso de ejercicio profesional para la actividad que tiene prevista en la página web

<https://www.anerkennung-in-deutschland.de>

Si tiene un cónyuge y/o hijos que viajan con usted, utilice la información de los siguientes informativos: "Reagrupación familiar conyugal" y "Reagrupación familiar con hijos menores". Cada miembro de la familia necesita una cita separada para su solicitud.

La siguiente lista le permite comprobar si realmente tiene todos los documentos para la solicitud de visado. Todos los documentos enumerados aquí deben ser presentados por el solicitante **en la forma y orden requeridos por la Embajada**.

Las solicitudes incompletas pueden dar lugar al rechazo de la solicitud de visado.

Documentos que deben presentarse (formato de papel A4):

- [dos formularios de solicitud](#), totalmente completados y firmados
- dos fotos biométricas recientes para el pasaporte (véase Liste de fotografías)
- pasaporte vigente (con una validez mínima de un año en el momento de la solicitud y con al menos dos páginas completamente libres)
- dos copias de la página de datos de su pasaporte vigente
- dos copias de su certificado de seguro médico **en el momento de recoger la visa** (válido a partir de la fecha de entrada para **todos** los Estados Schengen y para el período indicado, con una cobertura mínima de 30.000 euros)

- comprobantes originales de sus calificaciones técnicas/profesionales (certificados, diplomas, títulos, etc.), cada uno con apostilla y traducción oficial al alemán
- dos copias de los comprobantes de sus calificaciones técnicas/profesionales (certificados, diplomas, títulos, etc.), cada uno con apostilla y traducción oficial al alemán
- En el caso de un título universitario no alemán: dos copias de la impresión ANABIN (informativo ANABIN)

Trabajadores autónomos presentan además **en alemán**:

- original o copia autenticada de la escritura fundacional notarial
- dos copias de la escritura fundacional notarial
- original o copia autenticada del contrato de compañía notarial
- dos copias del contrato de compañía notarial
- en caso corresponde: original o copia autenticada del contrato de director ejecutivo
- en caso corresponde: dos copias del contrato de director ejecutivo
- dos copias de la inscripción en el registro mercantil
- dos copias de una descripción estructurada y detallada de la idea de negocios, que consiste de:
 1. perfil de la empresa
 2. plan de negocios
 3. concepto comercial
 4. plan de necesidades de capital
 5. descripción de la calificación personal
 6. análisis del mercado y de la competencia
 7. estrategia de marketing
 8. previsión de rentabilidad; cuenta de pérdidas y ganancias, previsión de liquidez
 9. descripción de las perspectivas de futuro
 10. información adicional sobre el número de puestos de trabajo que se prevé crear y el número de plazas de aprendizaje que se prevé crear
 11. si es posible, explique cómo las áreas de innovación e investigación se verán afectadas positivamente por el proyecto

Trabajadores freelance presentan además **en alemán**:

- dos copias de una descripción estructurada y detallada de su proyecto, si es posible con documentos de apoyo
- dos copias del plan de financiación o de la prueba de financiación de la ejecución de su proyecto mediante capital propio o un compromiso de préstamo
- en caso corresponde: dos copias de la permiso de ejercicio profesional (véase nota más arriba)

Solicitantes que ya **cumplieron los 45 años de edad** adicionalmente:

- dos copias de un comprobante de que tendrá una pensión suficiente (por ejemplo, patrimonio propio, derechos de pensión adquiridos en el extranjero y/o en el país, patrimonio empresarial, etc.)

Si el solicitante **no es ciudadano chileno**, adicionalmente:

- permiso de residencia chileno
- dos copias del permiso de residencia chileno

Tasa

- Tasa de visado 75 euros, pagadera en efectivo en pesos chilenos (por favor el monto exacto) o con tarjeta de crédito (VISA/Mastercard, NO débito) en el momento de la solicitud. La tarjeta debe contener impresos nombre, número, vigencia y código de verificación, **no se aceptará otros formatos de tarjetas.** Si paga con tarjeta de crédito, **el titular de la tarjeta debe presentarse en persona.**

Toda la información contenida en este folleto se basa en los conocimientos existentes en el momento de su redacción. Sin embargo, no se puede garantizar la integridad y la exactitud, especialmente debido a los cambios que puedan haberse producido entretanto